



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



Parral, 05 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.508/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2.405, de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 3) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) El Decreto Exento N° 4.365, de fecha 04 de Mayo de 2015, que designa a la Srta. **María Inés Soto Cerda**, como Secretaria Municipal Subrogante.-
- 5) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública, denominada "**Contrato de Suministro Equipos e Insumos Computacionales y Artículos Electrónicos**", ID 1754-23-LE15.-.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de contratar empresa que suministre del servicio de Equipos e Insumos Computacionales y Artículos Electrónicos, para abastecer con artículos computacionales y electrónicos a los diferentes Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal, en periodos mensuales o cada vez que sea necesario adquirir.-

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129 CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559
CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711 CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799 CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal




DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada **“Contrato de Suministro Equipos e Insumos Computacionales y Artículos Electrónicos”**, ID 1754-23-LE15.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04/ 215-29-06/07, según presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”


MARIA INES SOTO CERDA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/MISC/DAT/pea/leym
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129
CEFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559
CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460

